

Las debilidades del hombre que ejerce el Poder

8 de junio de 2015

"El Poder corrompe y, el Poder absoluto corrompe absolutamente". Reza un antiguo dicho popular que encierra mucha sabiduría, pero que no ha logrado que tomemos conciencia de su significado y que preparemos a nuestros líderes, acomodemos nuestras instituciones, y que no dejemos la cosa pública en gente que creemos que lo van a ejercer adecuadamente.



Son muy pocas las ocasiones en que algunos grandes hombres ejercen el poder con sabiduría y humildad. Tal vez uno de los mejores ejemplos de nuestra historia reciente, ha sido Nelson Mandela, que pudo eternizarse en la conducción de Sudáfrica e incluso hasta proclamarse Rey, pero prefirió dar un paso al costado y retirarse a la vida privada.

Mucho tiempo atrás, George Washington, uno de los 'Padres Fundadores' de Estados Unidos, en el siglo XVIII, después de ser su primer presidente, también tuvo la oportunidad de perennizarse en el poder, pero optó por retirarse a su pequeño fundo.

Esta reflexión sobre el poder y la capacidad o incapacidad del hombre para ejercerlo adecuadamente, no solo se refiere a los políticos, se aplica de igual manera a los líderes empresariales, académicos, sindicales y hasta a los guachimanes cuando les dan su vara y, por supuesto también, a los líderes religiosos cuando ejercen el poder terrenal, como fue el caso del Papa Alejandro VI (Borgia).

Los seres humanos no hemos sido capaces de crear conciencia sobre las dificultades de los hombres y mujeres para asumir el poder sin que se desnaturalice nuestro comportamiento. Una vez que tomamos un espacio de poder creemos que tenemos capacidades superiores a la de nuestros conciudadanos, que estamos destinados a mandar por alguna especie de designio divino. No hemos establecido reglas, ni principios éticos que limiten el poder y abarquen a políticos y líderes de otras instituciones como: gremios, sindicatos, empresas, ONGs, asociaciones, etc.

Un ejemplo indignante es el de la FIFA, donde un individuo y una camarilla de compinches, se apropiaron de la institución usando el dinero de la misma para corromper y cooptar, con el fin de mantenerse en medio de la mermelada.

Lo mismo puede pasar en otras instituciones nombradas, como puede ser una gran empresa, un sindicato o un gremio empresarial.

Tal vez deberíamos incluir en el currículo escolar, un curso de 'Ética del Poder'.

Donde sí hemos sido más conscientes de este problema es en el manejo de la cosa pública, aunque no siempre hemos tenido éxito.

Es curioso que con todas las desgracias que hemos perpetrado los seres humanos; sin ir muy lejos, como sucedió en la 'civilizada' Europa en el siglo XX, que nos endilgó dos espantosas Guerras Mundiales y de remate las guerras de la antigua Yugoslavia. O más recientemente aún, los crímenes de lesa humanidad que están sembrando los seguidores del mal habido 'Nuevo Califato' (ISIS), quienes asesinan con el mismo pudor con el que se rompe una simple cáscara de nuez; que no hayamos producido libros y cursos escolares que nos preparen a todos a tomar conciencia de esta terrible debilidad humana, en el plano público.

Por este tipo de reflexiones es que los creadores de las bases institucionales de la República como forma de gobierno, plantearon las ideas que dieron origen a la 'división o separación de poderes'. Esencialmente, la división entre las funciones ejecutivas, legislativas y judiciales.

Este fue el caso de Aristóteles y Cicerón y más tarde de Locke y Montesquieu.

John Locke (filósofo inglés: 1632-1704), fue el precursor de la teoría de la división de poderes. Sostuvo: **"en las 'repúblicas bien ordenadas' el poder de elaborar las leyes se halla en personas distintas de las que se encargan de hacerlas cumplir"**.

Posteriormente, Montesquieu (1689-1755) en su obra magna **"El Espíritu de las leyes"** plantea la teoría de los tres poderes, el poder legislativo encargado de dictar las leyes, el poder ejecutivo, responsable de ejecutarlas y el poder judicial encargado de resolver los conflictos entre personas y entre ellas y el propio gobierno.

"La primera concreción jurídica de la doctrina de Montesquieu se dio en la Constitución norteamericana de 1787 que organizó la autoridad estatal con

arreglo a un esquema de separación de poderes, sometió a éstos a un control recíproco". Ver más sobre los arreglos políticos de la división de poderes en : [Enciclopedia de la Política, de Rodrigo Borja](#).

Montesquieu decía que "el poder político 'es una experiencia eterna que todo hombre que tiene poder tiende a su abuso'. Pero como el poder es necesario, sólo existe un medio para asegurar la vigencia de la libertad: disponer las cosas del Estado en tal forma que el poder detenga al poder y aleje la posibilidad de tiranía. ¿Cómo hacerlo? Pues fraccionando la autoridad pública".

Lamentablemente, como vemos todos los días, no ha sido suficiente establecer reglas de separación de poderes en la política. Quién sabe si educando mejor podemos sembrar una mejor preparación para ejercer el poder.

Como dice [Moisés Naím](#) en su libro: "El fin del Poder", es cierto que el poder está venido a menos y ya no se puede ejercer como antes. Con el advenimiento de Internet y la generación de los Millenials se está haciendo más difícil el exceso de poder y su ejercicio abusivo, pero falta mucho para que podamos cantar victoria. Los ciudadanos comunes y corrientes, todavía no sentimos la necesidad de vigilar más de cerca a los poderosos.

Por lo menos a nivel institucional de la política en países republicanos, tenemos diseños de separación de poderes y de alternancia. Pero deberíamos extender estos principios a todo tipo de instituciones. No hace ningún sentido que un presidente de una organización deportiva se eternice en el cargo. Igualmente debiéramos establecer algunos límites al poder en todo tipo de instituciones, como gremios, sindicatos y corporaciones. Por ejemplo, estableciendo, como mínimo, períodos máximos del ejercicio de los cargos. Seguramente AIG (American International Group, la compañía número 18, y la más grande corporación pública de seguros y servicios financieros) no hubiera tenido los mismos problemas si su Presidente no hubiera estado a cargo durante 37 años, (1968 a 2005), el que tuvo que abandonar en medio de un colosal escándalo.

Los ciudadanos, las mayorías silenciosas, tenemos que tener mayor cercanía a los temas de interés nacional y cuando nos toque ejercer el poder, preparémonos para hacerlo con sencillez y sentido de servicio. **Lampadia**